

REVOCA RESOLUCION EXENTA Nº 1392 DE ESTA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL, DE 07 DE JUNIO DE 2013 QUE APRUEBA ADDENDUM A CONTRATO DE BARRIO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº **1429** /

Talca,

11 JUN. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. Nº 397, de 1976, (V. y U.); el Decreto Nº14 de 27 de Marzo de 2012, que me designa como Secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para la Región del Maule; la Resolución Exenta Nº 1392 de 07/06/13 de esta Seremi; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; y

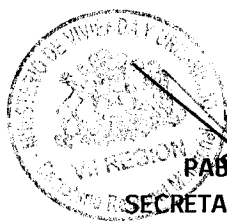
CONSIDERANDO:

- a) Que, la Resolución Exenta Nº 1392 de 07 de Junio de 2013, de esta Seremi, aprueba Addendum A Contrato De Barrio Celebrado Entre El Consejo Vecinal De Desarrollo Del Barrio San Miguel Del Piduco De Talca, La Secretaria Regional Ministerial De Vivienda Y Urbanismo Región Del Maule Y La I. Municipalidad De Talca, Del Programa Recuperación De Barrios.
- b) Que, en dicha resolución se encuentran errores de orden administrativos.

RESUELVO:

DÉJESE SIN EFECTO la Resolución Exenta Nº 1392 de 07 de Junio de 2013, de esta Seremi, de conformidad a las consideraciones antes expresadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Bravo
PABLO BRAVO RODRIGUEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

JPA/MHA/JVO
Distribución:

- Departamento Barrios
- Archivo Jurídica.
- Oficina de partes